



DECRETO NUMERO 114
Fecha: junio 22 de 2022

POR EL CUAL SE REALIZAN UNAS ADICIONES, REDUCCIONES CRÉDITOS Y CONTRACRÉDITOS EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS, GASTOS E INVERSIÓN DEL DISTRITO TURÍSTICO, CULTURAL E HISTÓRICO DE SANTA MARTA VIGENCIA 2022.

LA ALCALDESA DEL DISTRITO TURÍSTICO CULTURAL E HISTÓRICO DE SANTA MARTA, en ejercicio de sus funciones y competencias constitucionales y legales en especial las conferidas en el artículo 315 de la Constitución Política, el Decreto Ley 111 de 1996, el Estatuto Orgánico de Presupuesto del Distrito de Santa Marta, adoptado mediante Acuerdo No. 006 de 2006, así como las autorizaciones concedidas mediante Acuerdo No. 007 del 21 de junio del 2022,

CONSIDERANDO

Que el Presupuesto General de Ingresos, Gastos e Inversión del Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta, para la vigencia fiscal 2022 fue aprobado mediante Acuerdo No 015 del 27 diciembre de 2021, el cual fue sancionado por la Alcaldesa Distrital y Liquidado mediante Decreto No. 318 del 28 de diciembre de 2021.

Que el Honorable Concejo Distrital de Santa Marta mediante el Acuerdo No. 007 del 21 de junio de 2022, autorizó a la Alcaldesa del Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta efectuar adiciones al Presupuesto General de Ingresos, Gastos e Inversión del Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta, la suma de Ciento Seis Mil Cuatrocientos Sesenta y Dos Millones Veintiséis Mil Doscientos Cuarenta y Ocho Pesos con Cuarenta y Un Centavos M/Cte. (\$106.462.026,248,41).

1

Que el Acuerdo No. 007 del 21 de junio de 2022, autoriza a la Alcaldesa Distrital realizar adiciones al Presupuesto General de Ingresos, Gastos e Inversión del Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta, por la suma de Dieciséis Mil Cuarenta y Nueve Millones Ciento Ochenta y Nueve Mil Cuatrocientos Sesenta y Ocho Pesos M/Cte. (\$16.049.189.478,00).

Que el Acuerdo No. 007 del 21 de junio de 2022, autoriza a la Alcaldesa Distrital realizar adiciones al Presupuesto General de Ingresos, Gastos e Inversión del Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta, por la suma de Setenta y Un Mil Trescientos Cincuenta y Nueve Millones Ochocientos Setenta y Tres Mil Ochocientos Cincuenta y Cinco Pesos Con Cuarenta y Nueve Centavos M/Cte. (\$71.359.873.855,49), y reducciones al Presupuesto General de Ingresos, Gastos e Inversión del Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta, por la suma de Seis Mil Ciento Noventa y Tres Millones Setecientos Veintisiete Mil Setenta y Nueve Pesos con Noventa y Dos Centavos M/Cte. (\$6.193.727.079,92).

Que el Acuerdo No. 007 del 21 de junio de 2022, autoriza a la Alcaldesa del Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta, para efectuar créditos y contracréditos por la suma de Mil Cuatrocientos Millones de Pesos M/Cte. (\$1.400.000.000,00), al Presupuesto General de Gastos e Inversión del Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta.

Que en cumplimiento de las autorizaciones otorgadas por el Honorable Concejo Distrital, la administración procede a realizar adiciones, reducciones, créditos y contracréditos al Presupuesto General de Ingresos, Gastos e Inversión del Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta para la vigencia fiscal 2022, el cual fue aprobado mediante acuerdo No. 015 del 27 de diciembre del 2021.

En mérito de lo anterior,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Adicionar al Presupuesto General de Ingresos del Distrito Turístico e Histórico de Santa Marta para la presente vigencia fiscal de 2022 la suma de Ciento Seis Mil Cuatrocientos Sesenta y Dos Millones Veintiséis Mil Doscientos Cuarenta y Ocho Pesos con Cuarenta y Un Centavos M/Cte. (\$106.462.026.248,41), como se detalla a continuación:

Rubro	Nombre Del Rubro	Adición
1-03	Presupuesto De Ingresos Alcaldía Distrital De Santa Marta	60,071,609,903.49
1.2-03	Recursos De Capital	60,071,609,903.49
1.2.10-03	Recursos del balance	60,071,609,903.49
1.2.10.01-03	Cancelación reservas	12,473,657,818.03
1.2.10.01-03-1.3.3.2.02-11	Cancelación reservas - Sobre Teléfonos Urbanos	98,550,668.64
1.2.10.01-03-1.3.3.6.01	Cancelación reservas - SGP - Deporte Y Recreación	60,324,152.22
1.2.10.01-03-1.3.3.6.03	Cancelación reservas - SGP - Propósito General Libre Inversión	420,273,556.23
1.2.10.01-03-1.3.3.8.00	Cancelación reservas - SGP - Agua Potable Y Saneamiento Básico	661,343,941.69
1.2.10.01-03-1.3.3.9.05-192	Cancelación reservas - Banca comercial	8,329,988,711.48
1.2.10.01-03-1.3.3.01-21	Cancelación reservas - Participación en regalías del régimen anterior - Regalías Carbón	266,065,594.65
1.2.10.01-03-1.3.3.1.17	Cancelación reservas - Impuesto De Transporte Por Oleoductos Y Gasoductos	447,919,451.30
1.2.10.01-03-1.3.3.2.08-135	Cancelación reservas - Contraprestación De Las Zonas De Uso Público - Municipios Portuarios Marítimos	169,815,215.40
1.2.10.01-03-1.3.3.1.12-02	Cancelación reservas - Impuesto de espectáculos públicos nacional con destino al deporte	2,595,414.62
1.2.10.01-03-1.3.3.9.03	Cancelación reservas - Sociedades De Economía Mixta	88,500.00
1.2.10.01-03-1.3.3.1.19-12	Cancelación reservas - Estampilla Pro Cultura	394,857,182.00
1.2.10.01-03-1.3.3.7.03	Cancelación reservas - Atención integral de la primera infancia	107,997,972.47
1.2.10.01-03-1.3.3.0.00-46	Cancelación reservas - Recursos del Balance de destinación específica	1,513,837,457.33
1.2.10.02-03	Superávit fiscal	47,597,952,085.46
1.2.10.02-03-1.3.3.3.04-03	Superávit fiscal - Participación De La Contribución Parafiscal Cultural	373,677,353.35
1.2.10.02-03-1.3.3.2.05-06	Superávit fiscal - Incentivo Por Aprovechamiento De Residuos Sólidos	1,244,872,479.64
1.2.10.02-03-1.3.3.2.05-07	Superávit fiscal - Incentivo Por Aprovechamiento De Residuos Sólidos	507,967.00
1.2.10.02-03-1.3.3.1.19-08	Superávit fiscal - Estampilla Para El Bienestar Del Adulto Mayor	8,197,808,626.55
1.2.10.02-03-1.3.3.9.06-09	Superávit fiscal - Donaciones	131,549,366.26
1.2.10.02-03-1.3.3.1.19-12	Superávit fiscal - Estampilla Pro Cultura	5,114,938,862.25
1.2.10.02-03-1.3.3.2.05-16	Superávit fiscal - Multas De Tránsito Y Transporte	1,913,387,677.21
1.2.10.02-03-1.3.3.1.17	Superávit fiscal - Impuesto De Transporte Por Oleoductos Y Gasoductos	974,898,870.00
1.2.10.02-03-1.3.3.01-21	Superávit fiscal - Participación en regalías del régimen anterior - Regalías Carbón	590,781,494.93
1.2.10.02-03-1.3.3.2.06	Superávit fiscal - Multas Código Nacional De Seguridad Y Convivencia Ciudadana - Multas Generales	526,695,474.28
1.2.10.02-03-1.3.3.8.00	Superávit fiscal - SGP - Agua Potable Y Saneamiento Básico	3,952,097,424.89
1.2.10.02-03-1.3.3.6.02	Superávit fiscal - SGP - Cultura	371,769,983.99
1.2.10.02-03-1.3.3.6.03	Superávit fiscal - SGP - Propósito General Libre Inversión	1,707,575,317.33



Rubro	Nombre Del Rubro	Adición
1.2.10.02-03-1.3.3.0.00-132	Superávit fiscal - Impuesto De Industria Y Comercio - Sobre Actividades De Servicios	22.561.358,00
1.2.10.02-03-1.3.3.2.01-133	Superávit fiscal - Contribución sobre contratos de obra pública	1.022.475.507,64
1.2.10.02-03-1.3.3.2.08-135	Superávit fiscal - Contraprestación De Las Zonas De Uso Público - Municipios Portuarios Marítimos	690.000.000,00
1.2.10.02-03-1.3.3.2.05-139	Superávit fiscal - Sobretasa A La Gasolina	4.103.877.173,72
1.2.10.02-03-1.3.3.1.01	Superávit fiscal - Sobretasa Ambiental - Rural	5.310.586.740,00
1.2.10.02-03-1.3.3.3.04-200	Superávit fiscal - Aportes Nación - TITULACION DE PREDIOS (País de Propietarios)	53.048.674,58
1.2.10.02-03-1.3.3.3.04-203	Superávit fiscal - Aportes Nación - OTRAS CONTRIBUCIONES (estratificación Socioeconómica)	149.887.427,35
1.2.10.02-03-1.3.3.3.04-525	Superávit fiscal - Aportes Nación - Vigencia Anterior - Calamidad Pública Decreto 256 De 26 Octubre De 2018 - Ungrd (Resolución 0227 De 05 Marzo/19)	4.982.947,00
1.2.10.02-03-1.3.3.7.03	Superávit fiscal - SGP - Atención integral de la primera infancia	406.196.384,00
1.2.10.02-03-1.3.3.9.03	Superávit fiscal - Sociedades De Economía Mixta	2.161.614.836,41
1.2.10.02-03-1.3.3.0.00-46	Superávit fiscal - Recursos del Balance de destinación específica	8.572.360.140,98
1-04	Fondo Distrital De Salud	8.628.583.413,71
1.2-04	Recursos De Capital	8.628.583.413,71
1.2.10-04	Recursos del balance	8.628.583.413,71
1.2.10.01-04	Cancelación reservas	848.978.040,45
1.2.10.01-04-1.3.3.6.03	Cancelación reservas - Propósito General Libre Inversión	229.543,00
1.2.10.01-04-1.3.3.5.01	Cancelación reservas - Régimen Subsidiado - Caf	12.678.115,03
1.2.10.01-04-1.3.3.3.04-29	Cancelación reservas - Aportes Nación - Cancelación De Cuentas Por Pagar - Coljuegos - Régimen Subsidiado - Caf	171.939,11
1.2.10.01-04-1.3.3.3.01-28	Cancelación reservas - Derechos Por La Explotación Juegos De Suerte Y Azar De Juegos Localizados	16.010.720,52
1.2.10.01-04-1.3.3.5.02	Cancelación reservas - SGP - Salud pública	627.236.886,11
1.2.10.01-04-1.3.3.3.01-40	Cancelación reservas - Derechos Por La Explotación Juegos De Suerte Y Azar De Juegos Localizados	1.716.666,68
1.2.10.01-04-1.3.3.3.04-35	Cancelación reservas - Aportes Nación - Campañas Antituberculosis y Control TBC	20.150.000,00
1.2.10.01-04-1.3.3.0.00-46	Cancelación reservas - Recursos del Balance de destinación específica	133.948.056,69
1.2.10.01-04-1.3.3.9.03	Cancelación reservas - Sociedades De Economía Mixta	36.837.113,31
1.2.10.02-04	Superávit fiscal	7.979.605.373,26
1.2.10.02-04-1.3.3.3.01-28	Superávit fiscal - Derechos Por La Explotación Juegos De Suerte Y Azar De Juegos Localizados	21.514.461,05
1.2.10.02-04-1.3.3.5.03	Superávit fiscal - SGP - Prestación del servicio de salud	96.023.682,32
1.2.10.02-04-1.3.3.5.02	Superávit fiscal - SGP - Salud pública	1.851.793.347,92
1.2.10.02-04-1.3.3.3.04-33	Superávit fiscal - Aportes Nación - CAMPAÑAS DIRECTAS ETV	96.074.908,72
1.2.10.02-04-1.3.3.3.04-35	Superávit fiscal - Aportes Nación - Campañas Antituberculosis y Control TBC	65.186.682,76
1.2.10.02-04-1.3.3.3.04-36	Superávit fiscal - Aportes Nación - CONTROL LEFRA	4.251.871,89

Rubro	Nombre Del Rubro	Adición
1.2.10.02-04-1.3.3.3.01-40	Superávit fiscal - Derechos Por La Explotación Juegos De Suerte Y Azar De Juegos Localizados	34.429.077,48
1.2.10.02-04-1.3.3.2.07-41	Superávit fiscal - Autorización de manejo de medicamentos de control especial del Estado	5.087.278,96
1.2.10.02-04-1.3.3.2.07-51	Superávit fiscal - Sanciones sanitarias	1.064.326,32
1.2.10.02-04-1.3.3.3.04-67	Superávit fiscal - Aportes Nación - POBLACIÓN INIMPUTABLE	26.844.023,66
1.2.10.02-04-1.3.3.3.04-850	Superávit fiscal - Aportes Nación - RENDIMIENTOS FINANCIEROS FDSYGA	85.599.545,27
1.2.10.02-04-1.3.3.3.04-191	Superávit fiscal - Aportes Nación - PROGRAMA DE ATENCION PSICOSOCIAL	154.897.664,69
1.2.10.02-04-1.3.3.3.04-193	Superávit fiscal - Aportes Nación - PROGRAMA DESARROLLO DE SALUD EMERGENCIA Y DESASTRE	201.456,00
1.2.10.02-04-1.3.3.3.04-208	Superávit fiscal - Aportes Nación - Centro Regulador De Urgencias Cru (Res 325-11)	1.443.813,66
1.2.10.02-04-1.3.3.3.04-207	Superávit fiscal - Aportes Nación - Fortalec. Operativo- prev y control etv res. 00005233	28.904.666,67
1.2.10.02-04-1.3.3.3.04-210	Superávit fiscal - Aportes Nación - PROGRAMA INTEGRADO DE INTERVEN TERRITORIAL RES. 500	34.434.745,70
1.2.10.02-04-1.3.3.3.04-212	Superávit fiscal - Aportes Nación - ETV INVERSION RES. 000481 DE-12-2011	15.000.000,00
1.2.10.02-04-1.3.3.3.04-214	Superávit fiscal - Aportes Nación - SEGURIDAD SANITARIA Y AMBIENTE	2.600.000,00
1.2.10.02-04-1.3.3.3.04-215	Superávit fiscal - Aportes Nación - PROMOCIÓN SOCIAL - POBLACIÓN ESPECIAL RES. 3876-12	126.816,17
1.2.10.02-04-1.3.3.3.04-217	Superávit fiscal - Aportes Nación - Cru (Resolución 429/2013)	6.282.537,07
1.2.10.02-04-1.3.3.3.04-221	Superávit fiscal - Aportes Nación - Atención Integral A Víctimas Papsivi Res 2892-14	4.000.000,00
1.2.10.02-04-1.3.3.3.04-232	Superávit fiscal - Aportes Nación - ATENCION INICIAL AURGENCIA A NACIONALES RES. 3343-19	8.176.756,00
1.2.10.02-04-1.3.3.3.04-534	Superávit fiscal - Aportes Nación - Centro Regulador De Urgencias Cru (Res 325-11)	27.107.364,80
1.2.10.02-04-1.3.3.3.04-574	Superávit fiscal - Aportes Nación - SEGURIDAD SANITARIA Y DEL AMBIENTE RES. 3497-09	27.221,77
1.2.10.02-04-1.3.3.3.04-577	Superávit fiscal - Aportes Nación - SEGURIDAD SANITARIA Y DEL AMBIENTE RES. 5237-10	25.143.828,13
1.2.10.02-04-1.3.3.3.04-597	Superávit fiscal - Aportes Nación - Promoción Social Atención Discapacidad Res 2699/13	115.943,20
1.2.10.02-04-1.3.3.3.04-613	Superávit fiscal - Aportes Nación - APOYO PROCESO DE CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD NACIONAL	213.568.751,00
1.2.10.02-04-1.3.3.3.04-615	Superávit fiscal - Aportes Nación - CAMPAÑA CONVIVENCIA PACIFICA RES. 2302-20	143.269.600,00
1.2.10.02-04-1.3.3.3.04-617	Superávit fiscal - Aportes Nación - Atención Población Migrante no Asegurada Res. 1832-2021	1.497.785.000,00
1.2.10.02-04-1.3.3.7.03	Superávit fiscal - SGP - Atención integral de la primera infancia	102.298.746,63
1.2.10.02-04-1.3.3.0.00-46	Superávit fiscal - Recursos del Balance de destinación específica	626.351.253,62



Rubro	Nombre Del Rubro	Adición
1.2.10.02-04-1.3.3.6.03	Superávit fiscal - SGP - Propósito General Libre Inversión	2,800,000,000.00
1-05	Presupuesto De Ingresos Alcaldía Distrital De Santa Marta - Educación	32,295,702,044,64
1.2.10-05	Recursos del balance	32,295,702,044,64
1.2.10.01-05	Cancelación reservas	4,876,726,735,82
1.2.10.01-05-1.3.3.9.10-39	Cancelación reservas - Retiro Fonpet Educación	3,629,236,943,59
1.2.10.01-05-1.3.3.9.05-192	Cancelación reservas - Banca comercial	879,320,816,36
1.2.10.01-05-1.3.3.9.03	Cancelación reservas - Sociedades De Economía Mixta	20,022,760,00
1.2.10.01-05-1.3.3.7.03	Cancelación reservas - SGP - Atención Integral de la primera infancia	348,147,213,87
1.2.10.02-05	Superávit fiscal	27,418,975,308,82
1.2.10.02-05-1.3.3.0.00-14	Superávit fiscal - Certificaciones Y Constancias	71,712,057,96
1.2.10.02-05-1.3.3.4.03	Superávit fiscal - SGP - Calidad Por Matricula Oficial	3,295,743,004,64
1.2.10.02-05-1.3.3.9.11-19	Superávit fiscal - Reintegros SGP Educación	303,711,280,63
1.2.10.02-05-1.3.3.4.01-25	Superávit fiscal - Prestación De Servicio Educativo - Caf	17,742,898,071,27
1.2.10.02-05-1.3.3.9.10-39	Superávit fiscal - Retiro Fonpet Educación	3,728,541,00
1.2.10.02-05-1.3.3.7.01	Superávit fiscal - SGP - Programas De Alimentación Escolar	86,605,862,87
1.2.10.02-05-1.3.3.04-196	Superávit fiscal - Ahorros Nación - ACUERDO DE PAGO MEN - SITUADO FISCAL	56,900,262,87
1.2.10.02-05-1.3.3.9.05-192	Superávit fiscal - Banca comercial	1,384,769,803,40
1.2.10.02-05-1.3.3.7.03	Superávit fiscal - SGP - Atención Integral de la primera infancia	120,363,165,65
1.2.10.02-05-1.3.3.3.03	Superávit fiscal - Ahorros Nación - Programa de Alimentación Escolar (PAE)	1,538,409,687,00
1.2.10.02-05-1.3.3.2.08-135	Superávit fiscal - Contraprestación De Las Zonas De Uso Público - Municipios Portuarios Marítimos	99,413,220,00
1.2.10.02-05-1.3.3.1.17	Superávit fiscal - Impuesto De Transporte Por Oleoductos Y Gasoductos	1,488,032,919,92
1.2.10.02-06-1.3.3.6.03	Superávit fiscal - SGP - Propósito General Libre Inversión	514,538,373,42
1.2.10.02-06-1.3.3.0.00-46	Superávit fiscal - Recursos del Balance de destinación específica	732,349,058,20
1-06	Instituto Distrital De Santa Marta Para La Recreación Y El Deporte - Inred	1,121,090,519,29
1.2-06	Recursos De Capital	1,121,090,519,29
1.2.10-06	Recursos del balance	1,121,090,519,29
1.2.10.02-06	Superávit fiscal	1,121,090,519,29
1.2.10.02-06-1.3.3.1.12-02	Superávit fiscal - Impuesto de espectáculos públicos nacional con destino al deporte	1,297,054,30
1.2.10.02-06-1.3.3.6.01	Superávit fiscal - SGP - Deporte Y Recreación	225,867,911,54
1.2.10.02-06-1.3.3.2.05	Superávit fiscal - Tasa Prodeporte Y Recreación	893,925,553,45
1-12	Resguardos Indígenas	4,145,040,367,28
1.2-12	Recursos De Capital	4,145,040,367,28
1.2.10-12	Recursos del balance	4,145,040,367,28
1.2.10.01-12	Cancelación reservas	424,500,000,00
1.2.10.01-12-1.3.3.9.00	Cancelación reservas - SGP - Resguardos Indígenas	424,500,000,00
1.2.10.02-12	Superávit fiscal	3,720,540,367,28
1.2.10.02-12-1.3.3.9.00	Superávit fiscal - SGP - Resguardos Indígenas	3,720,540,367,28
TOTAL		106,462,026,248,41

SUPERÁVIT:

IDENTIFICACIÓN PRESUPUETAL	DESCRIPCIÓN	ADICIÓN
2-03	Presupuesto De Gastos Alcaldía Distrital De Santa Marta	41,781,901,844,43
2.1-03	Funcionamiento	
2.1.3-03	Transferencias corrientes	
2.1.3.05-03	A entidades del gobierno	
2.1.3.05.01-03	A Órganos Del Pgn	
2.1.3.05.01.061-03	A Establecimientos Públicos Y Unidades Administrativas Especiales	
2.1.3.05.01.061-03-00-1.3.3.2.05	Superávit fiscal - A Establecimientos Públicos Y Unidades Administrativas Especiales	2,651,887,00
2.1.3.05.04-03	Participaciones De Impuestos	
2.1.3.05.04.001-03	Participación De La Sobretasa Ambiental	
2.1.3.05.04.001.13-03	Participación De La Sobretasa Ambiental	
2.1.3.05.04.001.13.01-03-00-1.3.3.1.01	Superávit fiscal - Transferencia De La Sobretasa Ambiental A Las Corporaciones Autónomas Regionales	5,310,586,740,00
2.1.3.07-03	Prestaciones para cubrir riesgos sociales	
2.1.3.07.02-03	Prestaciones sociales relacionadas con el empleo	
2.1.3.07.02.001-03	Mesadas pensionales (de pensiones)	
2.1.3.07.02.001.02-03	Mesadas pensionales a cargo de la entidad (de pensiones)	
2.1.3.07.02.001.02-03-00-1.3.3.1.19-12	Superávit fiscal - Mesadas pensionales a cargo de la entidad (de pensiones)	3,186,703,632,72
2.2-03	Servicio de la deuda pública	
2.2.2-03	Servicio de la deuda pública interna	
2.2.2.02-03	Intereses	
2.2.2.02.02-03	Préstamos	
2.2.2.02.02.002-03	Entidades financieras	
2.2.2.02.02.002.02-03	Banca comercial	
2.2.2.02.02.002.02.03-03	Banca comercial	
2.2.2.02.02.002.02.03-03-00-1.3.3.2.05-139	Superávit fiscal - Banca Comercial	1,000,000,000,00
2.3-03	Inversión	
2.3.2-03	Adquisición de bienes y servicios	
2.3.2.01-03	Adquisición de activos no financieros	
2.3.2.01.01-03	Activos fijos	
2.3.2.01.01.001-03	Edificaciones y estructuras	
2.3.2.01.01.001.02-03	Edificaciones distintas a viviendas	
2.3.2.01.01.001.02.14-03	Otros edificios no residenciales	
2.3.2.01.01.001.02.14.03-4103025-1.3.3.01-21	Superávit fiscal - Otros edificios no residenciales	590,781,494,93
2.3.2.01.01.001.03.16-03	Alcantarillas y plantas de tratamiento de agua	

IDENTIFICACIÓN PRESUPUETAL	DESCRIPCIÓN	ADICIÓN
2.3.2.01.01.001.03.16-03-4003018-1.3.3.8.00	Superávit fiscal - Alcantarillas y plantas de tratamiento de agua	499,222,496,76
2.3.2.01.01.001.03-03	Otras estructuras	
2.3.2.01.01.001.03.02-03	Autopistas, carreteras, calles	
2.3.2.01.01.001.03.01-03-3301080-1.3.3.04-03	Superávit fiscal - Monumentos públicos	373,677,353,36
2.3.2.01.03-03	Activos no producidos	
2.3.2.01.03.001-03	Tierras y terrenos	
2.3.2.01.03.001.03-3202043-1.3.3.0.00-46	Superávit fiscal - Tierras y terrenos	2,756,308,899,95
2.3.2.02-03	Adquisiciones diferentes de activos	
2.3.2.02.02-03	Adquisición de servicios	
2.3.2.02.02.005-03	Construcción y Servicios de la construcción	
2.3.2.02.02.005.03-4001032-1.3.3.1.17	Superávit fiscal - Servicios de la construcción	352,100,000,00
2.3.2.02.02.005.03-1901173-1.3.3.1.19-08	Superávit fiscal - Servicios de la construcción	5,015,708,520,00
2.3.2.02.02.006-03	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	
2.3.2.02.02.006.03-4104007-1.3.3.1.19-08	Superávit fiscal - Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	2,173,683,968,97
2.3.2.02.02.006.03-3206003-1.3.3.04-525	Superávit fiscal - Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	4,982,947,00
2.3.2.02.02.007-03	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	
2.3.2.02.02.007.03-2408038-1.3.3.2.05-16	Superávit fiscal - Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	51,827,272,00
2.3.2.02.02.008-03	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	
2.3.2.02.02.008.03-4599005-1.3.3.1.17	Superávit fiscal - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	600,000,000,00
2.3.2.02.02.008.03-4001002-1.3.3.1.17	Superávit fiscal - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	22,598,870,00
2.3.2.02.02.008.03-2408038-1.3.3.2.05-135	Superávit fiscal - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	690,000,000,00
2.3.2.02.02.008.03-4599005-1.3.3.9.03	Superávit fiscal - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	600,000,000,00
2.3.2.02.02.008.03-4599005-1.3.3.6.03	Superávit fiscal - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	500,000,000,00
2.3.2.02.02.008.03-4103005-1.3.3.6.03	Superávit fiscal - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	164,439,500,00
2.3.2.02.02.008.03-40030602-1.3.3.6.03	Superávit fiscal - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	685,866,221,00
2.3.2.02.02.008.03-4003021-1.3.3.2.05-07	Superávit fiscal - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	507,987,00
2.3.2.02.02.008.03-3301085-1.3.3.1.19-12	Superávit fiscal - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	424,994,100,14
2.3.2.02.02.008.03-2408038-1.3.3.2.05-16	Superávit fiscal - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	740,719,350,21

ARTÍCULO SEGUNDO: Adicionar al Presupuesto General de Gastos e Inversión del Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta para la vigencia fiscal 2022, la suma de Ciento Seis Mil Cuatrocientos Sesenta y Dos Millones Veintiséis Mil Doscientos Cuarenta y Ocho Pesos con Cuarenta y Un Centavos M/Cte. (\$106.462.026.248,41), como se detalla a continuación:



EDICIÓN 046

IDENTIFICACIÓN PRESUPUETAL	DESCRIPCIÓN	ADICIÓN
2.3.2.02.02.008-03-4001001-1.3.3.04-200	Superávit fiscal - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	53.048.674,58
2.3.2.02.02.008-03-4099082-1.3.3.04-203	Superávit fiscal - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	149.887.427,35
2.3.2.02.02.008-03-4003018-1.3.3.8.00	Superávit fiscal - Servicios Prestados A Las Empresas Y Servicios De Producción	43.149.782,24
2.3.2.02.02.009-03	Servicios para la comunidad, sociales y personales	
2.3.2.02.02.009-03-4103059-1.3.3.9.03	Superávit fiscal - Servicios Para La Comunidad, Sociales Y Personales	1.488.165.588,00
2.3.2.02.02.009-03-4103059-1.3.3.9.03	Superávit fiscal - Servicios Para La Comunidad, Sociales Y Personales	73.449.248,41
2.3.2.02.02.009-03-1709106-1.3.3.6.03	Superávit fiscal - Servicios Para La Comunidad, Sociales Y Personales	357.270.595,33
2.3.2.02.02.009-03-4003008-1.3.3.2.05-06	Superávit fiscal - Servicios para la comunidad, sociales y personales	1.244.872.479,64
2.3.2.02.02.009-03-3301053-1.3.3.1.19-12	Superávit fiscal - Servicios para la comunidad, sociales y personales	181.433.539,83
2.3.2.02.02.009-03-3302070-1.3.3.1.19-12	Superávit fiscal - Servicios para la comunidad, sociales y personales	350.000.000,00
2.3.2.02.02.009-03-3301073-1.3.3.1.19-12	Superávit fiscal - Servicios para la comunidad, sociales y personales	971.807.589,56
2.3.2.02.02.009-03-3301073-1.3.3.6.02	Superávit fiscal - Servicios para la comunidad, sociales y personales	371.769.983,99
2.3.2.02.02.009-03-3301073-1.3.3.7.03	Superávit fiscal - Servicios para la comunidad, sociales y personales	405.196.384,00
2.3.2.02.02.009-03-4104009-1.3.3.1.19-08	Superávit fiscal - Servicios para la comunidad, sociales y personales	568.197.581,00
2.3.2.02.02.009-03-4104009-1.3.3.1.19-08	Superávit fiscal - Servicios para la comunidad, sociales y personales	440.218.556,56
2.3.2.02.02.009-03-4101027-1.3.3.9.06-09	Superávit fiscal - Servicios para la comunidad, sociales y personales	131.549.366,26
2.3.2.02.02.009-03-1202019-1.3.3.2.06	Superávit fiscal - Servicios Para La Comunidad, Sociales Y Personales	301.196.007,25
2.3.2.02.02.009-03-4502001-1.3.3.2.06	Superávit fiscal - Servicios Para La Comunidad, Sociales Y Personales	222.847.580,03
2.3.2.02.02.009-03-4502001-1.3.3.0.00-132	Superávit fiscal - Servicios Para La Comunidad, Sociales Y Personales	22.561.356,00
2.3.2.02.02.009-03-4501029-1.3.3.2.01-133	Superávit fiscal - Servicios Para La Comunidad, Sociales Y Personales	1.022.475.507,84
2.3.3-03	Transferencias corrientes	
2.3.3.01-03	Subvenciones	
2.3.3.01.02-03	A Empresas Públicas No Financieras	
2.3.3.01.02.004-03	Subvenciones Para Servicios Públicos Domiciliarios De Agua Potable Y Saneamiento Básico	
2.3.3.01.02.004.02-03	Subsidios De Alcantarillado	
2.3.3.01.02.004.02-03-4003047-1.3.3.8.00	Superávit fiscal - Subsidios de alcantarillado	1.492.848.810,00
2.3.3.01.04-03	A empresas privadas no financieras	
2.3.3.01.04.004.03-03	Subsidios de aseo	
2.3.3.01.04.004.03-03-4003047-1.3.3.8.00	Superávit fiscal - Subsidios de aseo	1.919.876.336,99
2.3.3.05-03	A entidades del gobierno	
2.3.3.05.09-03	A otras entidades del gobierno general	
2.3.3.05.09.054-03	A establecimientos públicos y unidades administrativas especiales	

IDENTIFICACIÓN PRESUPUETAL	DESCRIPCIÓN	ADICIÓN
2.3.2.02.02.009.35-04-00-1.3.3.2.07-51	Superávit fiscal - Servicios para la comunidad, sociales y personales	1.064.328,32
2.3.2.02.02.009.36-04-00-1.3.3.3.04-67	Superávit fiscal - Servicios para la comunidad, sociales y personales	26.844.023,66
2.3.2.02.02.009.37-04-00-1.3.3.3.04-191	Superávit fiscal - Servicios para la comunidad, sociales y personales	154.897.664,69
2.3.2.02.02.009.38-04-00-1.3.3.3.04-193	Superávit fiscal - Servicios para la comunidad, sociales y personales	201.458,00
2.3.2.02.02.009.39-04-00-1.3.3.3.04-206	Superávit fiscal - Servicios para la comunidad, sociales y personales	1.443.513,86
2.3.2.02.02.009.40-04-00-1.3.3.3.04-207	Superávit fiscal - Servicios para la comunidad, sociales y personales	29.504.666,67
2.3.2.02.02.009.41-04-00-1.3.3.3.04-210	Superávit fiscal - Servicios para la comunidad, sociales y personales	34.434.745,70
2.3.2.02.02.009.42-04-00-1.3.3.3.04-212	Superávit fiscal - Servicios para la comunidad, sociales y personales	15.000.000,00
2.3.2.02.02.009.43-04-00-1.3.3.3.04-214	Superávit fiscal - Servicios para la comunidad, sociales y personales	2.600.000,00
2.3.2.02.02.009.44-04-00-1.3.3.3.04-215	Superávit fiscal - Servicios para la comunidad, sociales y personales	126.616,17
2.3.2.02.02.009.45-04-00-1.3.3.3.04-217	Superávit fiscal - Servicios para la comunidad, sociales y personales	6.282.537,07
2.3.2.02.02.009.46-04-00-1.3.3.3.04-221	Superávit fiscal - Servicios para la comunidad, sociales y personales	4.000.000,00
2.3.2.02.02.009.47-04-00-1.3.3.3.04-232	Superávit fiscal - Servicios para la comunidad, sociales y personales	8.176.756,00
2.3.2.02.02.009.48-04-00-1.3.3.3.04-534	Superávit fiscal - Servicios para la comunidad, sociales y personales	27.107.364,80
2.3.2.02.02.009.49-04-00-1.3.3.7.03	Superávit fiscal - Servicios para la comunidad, sociales y personales	21.872.956,08
2.3.2.02.02.009.50-04-00-1.3.3.7.03	Superávit fiscal - Servicios para la comunidad, sociales y personales	3.000.000,00
2.3.2.02.02.009.51-04-00-1.3.3.7.03	Superávit fiscal - Servicios para la comunidad, sociales y personales	77.425.790,45
2.3.2.02.02.009.52-04-00-1.3.3.3.04-574	Superávit fiscal - Servicios para la comunidad, sociales y personales	27.221,77
2.3.2.02.02.009.53-04-00-1.3.3.3.04-577	Superávit fiscal - Servicios para la comunidad, sociales y personales	25.143.828,13
2.3.2.02.02.009.54-04-00-1.3.3.3.04-597	Superávit fiscal - Servicios para la comunidad, sociales y personales	115.943,20
2.3.2.02.02.009.55-04-00-1.3.3.3.04-613	Superávit fiscal - Servicios para la comunidad, sociales y personales	213.568.751,00
2.3.2.02.02.009.56-04-00-1.3.3.3.04-615	Superávit fiscal - Servicios para la comunidad, sociales y personales	143.269.800,00
2.3.2.02.02.009.57-04-1903035-1.3.3.04-617	Superávit fiscal - Servicios para la comunidad, sociales y personales	1.497.785.000,00
2-05	PRESUPUESTO DE GASTOS ALCALDÍA DISTRITAL DE SANTA MARTA - UNIDAD EDUCACIÓN	27.418.975.308,82
2.3-05	inversión	
2.3.1-05	Gastos de personal	
2.3.1.01-05	Planta de personal permanente	
2.3.1.01.01-05	Factores constitutivos de salario	
2.3.1.01.01.001-05	Factores salariales comunes	
2.3.1.01.01.001.01-05	Salario básico	

IDENTIFICACIÓN PRESUPUETAL	DESCRIPCIÓN	ADICIÓN
2.3.1.01.01.001.01.02-05-2201038-1.3.3.9.11-19	Superávit fiscal - Sueldo básico - Docente	303.711.280,63
2.3.1.01.01.001.01.02-05-2201038-1.3.3.4.01-25	Superávit fiscal - Sueldo básico - Docente	13.476.282.316,27
2.3.1.01.01.001.01.02-05-2201071-1.3.3.4.01-25	Superávit fiscal - Sueldo básico - Directivo	886.839.674,00
2.3.1.01.01.001.02-05	Horas extras, dominicales, festivos y recargos	
2.3.1.01.01.001.02.02-05-2201038-1.3.3.4.01-25	Superávit fiscal - Horas extras, dominicales, festivos y recargos - Docente	1.068.749.272,00
2.3.1.01.01.001.02.02-05-2201071-1.3.3.4.01-25	Superávit fiscal - Horas extras, dominicales, festivos y recargos - Directivo	33.122.098,00
2.3.1.01.01.001.04-05	Subsidio de alimentación	
2.3.1.01.01.001.04.02-05-2201038-1.3.3.4.01-25	Superávit fiscal - Subsidio de alimentación - Docente	4.247.831,00
2.3.1.01.01.001.04.02-05-2201071-1.3.3.4.01-25	Superávit fiscal - Subsidio de alimentación - Directivo	3.026,00
2.3.1.01.01.001.05-05	Auxilio de transporte	
2.3.1.01.01.001.05.02-05-2201038-1.3.3.4.01-25	Superávit fiscal - Auxilio de transporte - Docente	766.464,00
2.3.1.01.01.001.06-05	Prima de servicio	
2.3.1.01.01.001.06.02-05-2201038-1.3.3.4.01-25	Superávit fiscal - Prima de servicio - Docente	228.351.785,00
2.3.1.01.01.001.06.02-05-2201071-1.3.3.4.01-25	Superávit fiscal - Prima de servicio - Directivo	975.177,00
2.3.1.01.01.001.08-05	Prestaciones sociales	
2.3.1.01.01.001.08.01-05	Prima de navidad	
2.3.1.01.01.001.08.01.02-05-2201038-1.3.3.4.01-25	Superávit fiscal - Prima de navidad - Docente	53.050.840,00
2.3.1.01.01.001.08.01.02-05-2201071-1.3.3.4.01-25	Superávit fiscal - Prima de navidad - Directivo	3.124.552,00
2.3.1.01.01.001.08.02-05	Prima de vacaciones	
2.3.1.01.01.001.08.02.02-05-2201038-1.3.3.4.01-25	Superávit fiscal - Prima de vacaciones - Docente	22.883.441,00
2.3.1.01.01.001.08.02.02-05-2201071-1.3.3.4.01-25	Superávit fiscal - Prima de vacaciones - Directivo	2.878.801,00
2.3.1.01.01.002-05	Primas extraordinarias	
2.3.1.01.01.002.06-05	Primas extraordinarias	
2.3.1.01.01.002.06.02-05-2201038-1.3.3.4.01-25	Superávit fiscal - Primas extraordinarias - Docente	25.610,00
2.3.1.01.01.002.06.02-05-2201071-1.3.3.4.01-25	Superávit fiscal - Primas extraordinarias - Directivo	5.300,00
2.3.1.01.01.002.31-05	Bonificación Pedagógica Docentes Preescolar, Básica y Media	
2.3.1.01.01.002.31.02-05-2201038-1.3.3.4.01-25	Superávit fiscal - Bonificación Pedagógica Docentes Preescolar, Básica y Media - Docente	220.996.137,00
2.3.1.01.01.002.31.02-05-2201071-1.3.3.4.01-25	Superávit fiscal - Bonificación Pedagógica Docentes Preescolar, Básica y Media - Directivo	40.349.434,00

4



IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	ADICION
2.3.1.01.01.002.32-05	Sobresueldo docentes y directivos docentes Preescolar, Básica y Media	
2.3.1.01.01.002.32.02-05-2201038-1.3.3.4.01-25	Superávit fiscal - Sobresueldo docentes y directivos docentes Preescolar, Básica y Media - Docente	24.564.998,00
2.3.1.01.01.002.32.02-05-2201071-1.3.3.4.01-25	Superávit fiscal - Sobresueldo docentes y directivos docentes Preescolar, Básica y Media - Directivo	285.455.942,00
2.3.1.01.01.002.33-05	Bonificación Educadores de Básica y Media	
2.3.1.01.01.002.33.05-2201038-1.3.3.4.01-25	Superávit fiscal - Bonificación Educadores de Básica y Media - Docente	45.942.237,00
2.3.1.01.01.002.33.05-2201071-1.3.3.4.01-25	Superávit fiscal - Bonificación Educadores de Básica y Media - Directivo	4.025.462,00
2.3.1.01.02-05	Contribuciones inherentes a la nómina	
2.3.1.01.02.004-05	Aportes a cajas de compensación familiar	
2.3.1.01.02.004.02-05-2201038-1.3.3.4.01-25	Superávit fiscal - Aportes a cajas de compensación familiar - Docente	496.064.300,00
2.3.1.01.02.004.02-05-2201071-1.3.3.4.01-25	Superávit fiscal - Aportes a cajas de compensación familiar - Directivo	53.408.700,00
2.3.1.01.02.006-05	Aportes al ICBF	
2.3.1.01.02.006.02-05-2201038-1.3.3.4.01-25	Superávit fiscal - Aportes al ICBF - Docente	372.197.100,00
2.3.1.01.02.006.02-05-2201071-1.3.3.4.01-25	Superávit fiscal - Aportes al ICBF - Directivo	40.080.700,00
2.3.1.01.02.007-05	Aportes al SENA	
2.3.1.01.02.007.02-05-2201038-1.3.3.4.01-25	Superávit fiscal - Aportes al SENA - Docente	62.288.100,00
2.3.1.01.02.007.02-05-2201071-1.3.3.4.01-25	Superávit fiscal - Aportes al SENA - Directivo	6.691.300,00
2.3.1.01.02.008-05	Aportes a la ESAP	
2.3.1.01.02.008.02-05-2201038-1.3.3.4.01-25	Superávit fiscal - Aportes a la ESAP - Docente	62.288.100,00
2.3.1.01.02.008.02-05-2201071-1.3.3.4.01-25	Superávit fiscal - Aportes a la ESAP - Directivo	6.691.300,00
2.3.1.01.02.009-05	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	
2.3.1.01.02.009.02-05-2201038-1.3.3.4.01-25	Superávit fiscal - Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos - Docente	124.266.100,00
2.3.1.01.02.009.02-05-2201071-1.3.3.4.01-25	Superávit fiscal - Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos - Directivo	13.367.000,00
2.3.1.01.03-05	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	
2.3.1.01.03.083-05	Auxilio de movilización	
2.3.1.01.03.083.02-05-2201038-1.3.3.4.01-25	Superávit fiscal - Auxilio de movilización - Docente	1.325.663,00
2.3.1.01.03.083.02-05-2201071-1.3.3.4.01-25	Superávit fiscal - Auxilio de movilización - Directivo	220.514,00
2.3.1.01.03.096-05	Bonificación Zona de Difícil Acceso docentes Preescolar, Básica y Media	
2.3.1.01.03.096.02-05-2201038-1.3.3.4.01-25	Superávit fiscal - Bonificación Zona de Difícil Acceso docentes Preescolar, Básica y Media - Docente	71.588.871,00
2.3.1.01.03.096.02-05-2201071-1.3.3.4.01-25	Superávit fiscal - Bonificación Zona de Difícil Acceso docentes Preescolar, Básica y Media - Directivo	10.045.354,00
2.3.1.01.03.097-05	Bonificación Grado 14 docentes Preescolar, Básica y Media	
2.3.1.01.03.097.02-05-2201038-1.3.3.4.01-25	Superávit fiscal - Bonificación Grado 14 docentes Preescolar, Básica y Media - Docente	17.594.572,00

IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	ADICION
2.3.3.05.09.054-06-4399066-1.3.3.1.12-02	Superávit fiscal - A Establecimientos Públicos Y Unidades Administrativas Especiales	1.297.054,30
2.3.3.05.09.054-06-4399066-1.3.3.6.01	Superávit fiscal - A Establecimientos Públicos Y Unidades Administrativas Especiales	225.867.911,54
2.3.3.05.09.054-06-4399066-1.3.3.2.05	Superávit fiscal - A Establecimientos Públicos Y Unidades Administrativas Especiales	893.925.553,45
2-11.1	FONDO DE DESARROLLO LOCAL - Localidad No. 1: Cultural Tayrona - San Pedro Alejandrino	1.707.421.564,02
2.3-11.1	Inversión	
2.3.2-11.1	Adquisición De Bienes Y Servicios	
2.3.2.02-11.1	Adquisiciones Diferentes De Activos	
2.3.2.02.02-11.1	Adquisición De Servicios	
2.3.2.02.02.009-11.1	Servicios para la comunidad, sociales y personales	
2.3.2.02.02.009-11.1-3502009-1.3.3.0.00-46	Superávit fiscal - Servicios Para La Comunidad, Sociales Y Personales	300.000.000,00
2.3.2.02.02.009-11.1-4001001-1.3.3.0.00-46	Superávit fiscal - Servicios Para La Comunidad, Sociales Y Personales	202.805.044,77
2.3.2.02.02.009-11.1-4101080-1.3.3.0.00-46	Superávit fiscal - Servicios Para La Comunidad, Sociales Y Personales	46.715.319,25
2.3.2.02.02.009-11.1-4103050-1.3.3.0.00-46	Superávit fiscal - Servicios Para La Comunidad, Sociales Y Personales	723.901.200,00
2.3.2.02.02.009-11.1-4502001-1.3.3.0.00-46	Superávit fiscal - Servicios Para La Comunidad, Sociales Y Personales	200.000.000,00
2.3.2.02.02.009-11.1-4503004-1.3.3.0.00-46	Superávit fiscal - Servicios Para La Comunidad, Sociales Y Personales	234.000.000,00
2-11.2	FONDO DE DESARROLLO LOCAL - Localidad No. 2: Histórica - Rodrigo De Bastidas	1.095.496.492,47
2.3-11.2	Inversión	
2.3.2-11.2	Adquisición De Bienes Y Servicios	
2.3.2.02-11.2	Adquisiciones Diferentes De Activos	
2.3.2.02.02-11.2	Adquisición De Servicios	
2.3.2.02.02.009-11.2	Servicios para la comunidad, sociales y personales	
2.3.2.02.02.009-11.2-3502009-1.3.3.0.00-46	Superávit fiscal - Servicios Para La Comunidad, Sociales Y Personales	300.000.000,00
2.3.2.02.02.009-11.2-4001001-1.3.3.0.00-46	Superávit fiscal - Servicios Para La Comunidad, Sociales Y Personales	290.000.000,00
2.3.2.02.02.009-11.2-4101080-1.3.3.0.00-46	Superávit fiscal - Servicios Para La Comunidad, Sociales Y Personales	50.000.000,00
2.3.2.02.02.009-11.2-4103050-1.3.3.0.00-46	Superávit fiscal - Servicios Para La Comunidad, Sociales Y Personales	25.496.492,47
2.3.2.02.02.009-11.2-4502001-1.3.3.0.00-46	Superávit fiscal - Servicios Para La Comunidad, Sociales Y Personales	200.000.000,00
2.3.2.02.02.009-11.2-4503004-1.3.3.0.00-46	Superávit fiscal - Servicios Para La Comunidad, Sociales Y Personales	240.000.000,00
2-11.3	FONDO DE DESARROLLO LOCAL - Localidad No. 3: Turística - Perla Del Caribe	3.013.132.184,54
2.3-11.3	Inversión	
2.3.2-11.3	Adquisición De Bienes Y Servicios	
2.3.2.02-11.3	Adquisiciones Diferentes De Activos	
2.3.2.02.02-11.3	Adquisición De Servicios	
2.3.2.02.02.009-11.3	Servicios para la comunidad, sociales y personales	

IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	ADICION
2.3.2-05	Adquisición de bienes y servicios	
2.3.2.01-05	Adquisición de activos no financieros	
2.3.2.01.01-05	Activos fijos	
2.3.2.01.01.001-05	Edificaciones y estructuras	
2.3.2.01.01.001.02-05	Edificaciones distintas a viviendas	
2.3.2.01.01.001.02.07-05	Edificios educativos	
2.3.2.01.01.001.02.07-05-2201051-1.3.3.9.10-39	Superávit fiscal - Edificios educativos	3.728.541,00
2.3.2.01.01.001.02.07-05-2201051-1.3.3.2.08-135	Superávit fiscal - Edificios educativos	99.413.220,00
2.3.2.01.01.001.02.07-05-2201051-1.3.3.1.17	Superávit fiscal - Edificios educativos	1.488.032.919,92
2.3.2.01.01.001.02.07-05-2201051-1.3.3.9.05-192	Superávit fiscal - Edificios educativos	1.364.789.803,40
2.3.2.01.01.001.02.07-05-2201051-1.3.3.6.03	Superávit fiscal - Edificios educativos	514.538.373,42
2.3.2.02-05	Adquisiciones diferentes de activos	
2.3.2.02.01-05	Materiales y suministros	
2.3.2.02.01.002-05	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	
2.3.2.02.01.002.05-2201028-1.3.3.7.01	Superávit fiscal - Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	66.605.862,87
2.3.2.02.01.002.05-2201028-1.3.3.3.03	Superávit fiscal - Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	1.538.409.687,00
2.3.2.02.01.004-05	Productos metálicos y paquetes de software	
2.3.2.02.01.004.05-2299056-1.3.3.0.00-14	Superávit fiscal - Productos metálicos y paquetes de software	71.712.057,95
2.3.2.02.02-05	Adquisición de servicios	
2.3.2.02.02.005-05	Servicios de la construcción	
2.3.2.02.02.005.05-2201052-1.3.3.4.03	Superávit fiscal - Servicios de la construcción	1.295.743.004,64
2.3.2.02.02.009-05	Servicios para la comunidad, sociales y personales	
2.3.2.02.02.009.05-2201033-1.3.3.4.03	Superávit fiscal - Servicios Para La Comunidad, Sociales Y Personales	2.000.000.000,00
2.3.2.02.02.009.05-2299057-1.3.3.3.04-186	Superávit fiscal - Servicios para la comunidad, sociales y personales	56.900.262,87
2.3.2.02.02.009.05-2201026-1.3.3.7.03	Superávit fiscal - Servicios para la comunidad, sociales y personales	120.363.165,65
2.3.2.02.02.009.05-2201071-1.3.3.0.00-46	Superávit fiscal - Servicios para la comunidad, sociales y personales	270.000.000,00
2.3.2.02.02.009.05-2202048-1.3.3.0.00-46	Superávit fiscal - Servicios para la comunidad, sociales y personales	462.349.058,20
2-06	INSTITUTO DISTRICTAL DE SANTA MARTA PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE - INRED	1.121.990.519,29
2.3-06	Inversión	
2.3.3-06	Transferencias corrientes	
2.3.3.05-06	A entidades del gobierno	
2.3.3.05.09-06	A otras entidades del gobierno general	
2.3.3.05.09.054-06	A establecimientos públicos y unidades administrativas especiales	

PASIVOS EXIGIBLES

IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	ADICION
2-03	Presupuesto De Gastos Alcaldía Distrital De Santa Marta	12.473.657.818,03
2.3-03	Inversión	
2.3.2-03	Adquisición de bienes y servicios	
2.3.2.01-03	Adquisición de activos no financieros	
2.3.2.01.01-03	Activos fijos	
2.3.2.01.01.001-03	Edificaciones y estructuras	
2.3.2.01.01.001.02-03	Edificaciones distintas a viviendas	
2.3.2.01.01.001.02.07-03-3399052-1.3.3.0.05-192	Cancelación reservas - Edificios educativos	54.419.225,51
2.3.2.01.01.001.02-11-03	Instalaciones recreativas	
2.3.2.01.01.001.02.11-03-4301010-1.3.3.2.02-11	Cancelación reservas - Instalaciones recreativas	98.550.668,64
2.3.2.01.01.001.02.11-03-4301010-1.3.3.8.01	Cancelación reservas - Instalaciones recreativas	4.154.886,96
2.3.2.01.01.001.02.11-03-4301010-1.3.3.6.01	Cancelación reservas - Instalaciones recreativas	6.940.907,98
2.3.2.01.01.001.02.11-03-4301010-1.3.3.6.01	Cancelación reservas - Instalaciones recreativas	49.228.357,28
2.3.2.01.01.001.02.11-03-4301010-1.3.3.1.12-02	Cancelación reservas - Instalaciones recreativas	1.222.521,70
2.3.2.01.01.001.02.11-03-4301010-1.3.3.1.12-02	Cancelación reservas - Instalaciones recreativas	1.372.892,92



IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	ADICIÓN
2.3.2.01.01.001.02.11-03-4301010-1.3.3.0.08-135	Cancelación reservas - Instalaciones recreativas	53.979.818,40
2.3.2.01.01.001.02.11-03-4301010-1.3.3.0.03	Cancelación reservas - Instalaciones recreativas	88.500,00
2.3.2.01.01.001.02.11-03-4301010-1.3.3.0.03	Cancelación reservas - Instalaciones recreativas	146.493.290,55
2.3.2.01.01.001.02.11-03-4301010-1.3.3.0.03	Cancelación reservas - Instalaciones recreativas	72.699.646,70
2.3.2.01.01.001.02.11-03-4301010-1.3.3.0.03	Cancelación reservas - Instalaciones recreativas	2.083.086,21
2.3.2.01.01.001.02.11-03-4301010-1.3.3.0.00-46	Cancelación reservas - Instalaciones recreativas	35.082.002,84
2.3.2.01.01.001.02.11-03-4301010-1.3.3.0.00-46	Cancelación reservas - Instalaciones recreativas	65.300.644,24
2.3.2.01.01.001.02.11-03-4301010-1.3.3.0.00-46	Cancelación reservas - Instalaciones recreativas	530.496.010,34
2.3.2.01.01.001.02.11-03-4301010-1.3.3.0.00-46	Cancelación reservas - Instalaciones recreativas	17.131.370,00
2.3.2.01.01.001.02.11-03-4301010-1.3.3.0.00-46	Cancelación reservas - Instalaciones recreativas	66.159.637,36
2.3.2.01.01.001.02.14-03	Otros edificios no residenciales	
2.3.2.01.01.001.02.14-03-3301075-1.3.3.0.05-192	Cancelación reservas - Otros edificios no residenciales	1.519.547.545,70
2.3.2.01.01.001.02.14-03-3301075-1.3.3.0.05-192	Cancelación reservas - Otros edificios no residenciales	711.460,20
2.3.2.01.01.001.02.14-03-3301075-1.3.3.1.17	Cancelación reservas - Otros edificios no residenciales	1,26
2.3.2.01.01.001.03.08-03	Acueductos y otros conductos de suministros de aguas, excepto gasoductos	
2.3.2.01.01.001.03.08-03-4003015-1.3.3.3.01-21	Cancelación reservas - Acueductos y otros conductos de suministros de aguas, excepto gasoductos	18.119.240,72
2.3.2.01.01.001.03.08-03-4003015-1.3.3.3.01-21	Cancelación reservas - Acueductos y otros conductos de suministros de aguas, excepto gasoductos	143.000.883,53
2.3.2.01.01.001.03.08-03-4003015-1.3.3.1.17	Cancelación reservas - Acueductos y otros conductos de suministros de aguas, excepto gasoductos	18.415.900,00
2.3.2.01.01.001.03.08-03-4003015-1.3.3.1.17	Cancelación reservas - Acueductos y otros conductos de suministros de aguas, excepto gasoductos	38.128.013,45
2.3.2.01.01.001.03.08-03-4003015-1.3.3.6.03	Cancelación reservas - Acueductos y otros conductos de suministros de aguas, excepto gasoductos	36.129.049,80
2.3.2.01.01.001.03.08-03-4003015-1.3.3.6.03	Cancelación reservas - Acueductos y otros conductos de suministros de aguas, excepto gasoductos	129.094.596,80
2.3.2.01.01.001.03.08-03-4003015-1.3.3.8.00	Cancelación reservas - Acueductos y otros conductos de suministros de aguas, excepto gasoductos	182.647,90
2.3.2.01.01.001.03.08-03-4003015-1.3.3.8.00	Cancelación reservas - Acueductos y otros conductos de suministros de aguas, excepto gasoductos	32.107.577,38

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	ADICIÓN
2.3.2.02.02.008-03-2401012-1.3.3.6.03	Cancelación reservas - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1.458.811,96
2.3.2.02.02.008-03-2402113-1.3.3.8.00	Cancelación reservas - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	29.637.423,08
2.3.2.02.02.008-03-2402113-1.3.3.8.00	Cancelación reservas - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	58.643.934,00
2.3.2.02.02.008-03-2402113-1.3.3.8.00	Cancelación reservas - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	33.089.183,97
2.3.2.02.02.008-03-3301075-1.3.3.0.00-46	Cancelación reservas - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	116.122.506,00
2.3.2.02.02.008-03-3301075-1.3.3.0.00-46	Cancelación reservas - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	4.140.516,00
2.3.2.02.02.008-03-2401012-1.3.3.0.00-46	Cancelación reservas - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	12.701.484,16
2.3.2.02.02.008-03-3301075-1.3.3.0.00-46	Cancelación reservas - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	83.142.526,00
2.3.2.02.02.009-03	Servicios para la comunidad, sociales y personales	
2.3.2.02.02.009-03-3301063-1.3.3.1.19-12	Cancelación reservas - Servicios para la comunidad, sociales y personales	394.857.182,00
2.3.2.02.02.009-03-3301073-1.3.3.7.03	Cancelación reservas - Servicios para la comunidad, sociales y personales	107.997.972,47
2-04	FONDO DISTRICTAL DE SALUD	848.978.040,45
2.1.3-04	Transferencias corrientes	
2.1.3.02-04	A empresas diferente de subvenciones	
2.1.3.02.01-04	Actividades de atención a la salud humana y de asistencia social	
2.1.3.02.01.004-04	Financiación de beneficiarios del régimen subsidiado en salud. Art 10 ley 1122 de 2007	
2.1.3.02.01.004-04-1903035-1.3.3.01-28	Cancelación reservas - Financiación de beneficiarios del régimen subsidiado en salud. Art 10 ley 1122 de 2007	16.010.720,52
2.1.3.02.01.004-04-1903035-1.3.3.6.03	Cancelación reservas - Financiación de beneficiarios del régimen subsidiado en salud. Art 10 ley 1122 de 2007	228.543,00
2.1.3.02.01.004-04-1903035-1.3.3.5.01	Cancelación reservas - Financiación de beneficiarios del régimen subsidiado en salud. Art 10 ley 1122 de 2007	12.678.116,03
2.1.3.02.01.004-04-1903035-1.3.3.3.04-29	Cancelación reservas - Financiación de beneficiarios del régimen subsidiado en salud. Art 10 ley 1122 de 2007	171.939,11
2.3-04	Inversión	
2.3.2-04	Adquisición de bienes y servicios	
2.3.2.02-04	Adquisiciones diferentes de activos	
2.3.2.02.02-04	Adquisición de servicios	
2.3.2.02.02.008-04	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	
2.3.2.02.02.008.10-04-00-1.3.3.3.01-40	Cancelación reservas - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1.716.666,68
2.3.2.02.02.008.11-04-1903035-1.3.3.04-35	Cancelación reservas - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	20.150.000,00
2.3.2.02.02.008.12-04-00-1.3.3.0.00-46	Cancelación reservas - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	71.785.170,00
2.3.2.02.02.008.13-04-1903035-1.3.3.0.00-46	Cancelación reservas - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	29.000.000,00
2.3.2.02.02.009-04	Servicios para la comunidad, sociales y personales	
2.3.2.02.02.009.30-04-1903035-1.3.3.5.02	Cancelación reservas - Servicios para la comunidad, sociales y personales	627.236.886,11

6

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	ADICIÓN
2.3.2.01.01.001.03.08-03-4003015-1.3.3.8.00	Cancelación reservas - Acueductos y otros conductos de suministros de aguas, excepto gasoductos	380.633.490,50
2.3.2.01.01.001.03.08-03-4003015-1.3.3.0.00-46	Cancelación reservas - Acueductos y otros conductos de suministros de aguas, excepto gasoductos	295.982.740,39
2.3.2.01.01.001.03.08-03-4003015-1.3.3.0.00-46	Cancelación reservas - Acueductos y otros conductos de suministros de aguas, excepto gasoductos	287.578.020,00
2.3.2.01.01.001.03.19-03	Construcciones deportivas al aire libre	
2.3.2.01.01.001.03.19-03-4302011-1.3.3.9.05-192	Cancelación reservas - Construcciones deportivas al aire libre	4.256.963.831,71
2.3.2.01.01.001.03.19-03-4302011-1.3.3.9.05-192	Cancelación reservas - Construcciones deportivas al aire libre	1.601.992.464,00
2.3.2.01.01.001.03.19-03	Otras obras de ingeniería civil	
2.3.2.01.01.001.03.19-03-4302026-1.3.3.9.05-192	Cancelación reservas - Otras obras de ingeniería civil	268.239.348,88
2.3.2.01.01.001.03-03	Otras estructuras	
2.3.2.01.01.001.03.02-03	Autopistas, carreteras, calles	
2.3.2.01.01.001.03.02-03-2402113-1.3.3.8.00	Cancelación reservas - Autopistas, carreteras, calles	127.049.684,88
2.3.2.02-03	Adquisiciones diferentes de activos	
2.3.2.02.02-03	Adquisición de servicios	
2.3.2.02.02.008-03	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	
2.3.2.02.02.008-03-4302072-1.3.3.9.05-192	Cancelación reservas - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	43.964.080,50
2.3.2.02.02.008-03-4302011-1.3.3.9.05-192	Cancelación reservas - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	207.081.108,00
2.3.2.02.02.008-03-4302072-1.3.3.9.05-192	Cancelación reservas - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	187.432.394,00
2.3.2.02.02.008-03-4302011-1.3.3.9.05-192	Cancelación reservas - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	189.647.261,98
2.3.2.02.02.008-03-4103025-1.3.3.3.01-21	Cancelación reservas - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	104.915.470,40
2.3.2.02.02.008-03-2402113-1.3.3.1.17	Cancelación reservas - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	335.362.576,92
2.3.2.02.02.008-03-2402113-1.3.3.1.17	Cancelación reservas - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	34.906.951,68
2.3.2.02.02.008-03-2402113-1.3.3.1.17	Cancelación reservas - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	106.008,00
2.3.2.02.02.008-03-4302011-1.3.3.1.17	Cancelación reservas - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	20.000.000,00
2.3.2.02.02.008-03-2201039-1.3.3.2.08-135	Cancelación reservas - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	115.730.809,00
2.3.2.02.02.008-03-2201039-1.3.3.2.08-135	Cancelación reservas - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	104.588,00
2.3.2.02.02.008-03-4302011-1.3.3.6.03	Cancelación reservas - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	10.984.514,46
2.3.2.02.02.008-03-2401012-1.3.3.6.03	Cancelación reservas - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	18.330.759,75

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	ADICIÓN
2.3.2.02.02.008.58-04-1903035-1.3.3.0.00-46	Cancelación reservas - Servicios para la comunidad, sociales y personales	33.162.886,69
2.3.2.02.02.009.59-04-1903035-1.3.3.9.03	Cancelación reservas - Servicios para la comunidad, sociales y personales	36.837.113,31
2-05	PRESUPUESTO DE GASTOS ALCALDÍA DISTRICTAL DE SANTA MARTA - UNIDAD EDUCACIÓN	4.876.726.735,82
2.3-05	Inversión	
2.3.2-05	Adquisición de bienes y servicios	
2.3.2.01-05	Adquisición de activos no financieros	
2.3.2.01.01-05	Activos fijos	
2.3.2.01.01.001-05	Edificaciones y estructuras	
2.3.2.01.01.001.02-05	Edificaciones distintas a viviendas	
2.3.2.01.01.001.02.07-05	Edificios educativos	
2.3.2.01.01.001.02.07-05-2201039-1.3.3.9.10-39	Cancelación reservas - Edificios educativos	1.977.047.593,62
2.3.2.01.01.001.02.07-05-2201051-1.3.3.9.10-39	Cancelación reservas - Edificios educativos	200.000.000,00
2.3.2.01.01.001.02.07-05-2201051-1.3.3.9.10-39	Cancelación reservas - Edificios educativos	1.198.486.023,70
2.3.2.01.01.001.02.07-05-2201039-1.3.3.9.05-192	Cancelación reservas - Edificios educativos	879.320.818,36
2.3.2.01.01.001.02.07-05-2201022-1.3.3.7.03	Cancelación reservas - Edificios educativos	199.599.897,00
2.3.2.01.01.001.02.07-05-2201022-1.3.3.7.03	Cancelación reservas - Edificios educativos	148.547.316,87
2.3.2.02-05	Adquisiciones diferentes de activos	
2.3.2.02.02-05	Adquisición de servicios	
2.3.2.02.02.008-05	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	
2.3.2.02.02.008-05-2201061-1.3.3.9.10-39	Cancelación reservas - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	239.702.226,27
2.3.2.02.02.008-05-2201061-1.3.3.9.10-39	Cancelación reservas - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	14.000.000,00
2.3.2.02.02.008-05-2201039-1.3.3.9.03	Cancelación reservas - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	20.022.790,00
2-12	Resguardos Indígenas	424.500.000,00
2.3-12	Inversión	
2.3.2-12	Adquisición De Bienes Y Servicios	
2.3.2.01-12	Adquisición De Activos No Financieros	
2.3.2.01.01-12	Activos Fijos	
2.3.2.01.01.001-12	Edificaciones Y Estructuras	
2.3.2.01.01.001.04-12	Mejoras De Tierras Y Terrenos	
2.3.2.01.01.001.04-12-1704029-1.3.3.9.00	Cancelación reservas - Mejoras De Tierras Y Terrenos	424.500.000,00
TOTAL		18.623.862.594,30



ARTÍCULO TERCERO: Adicionar al Presupuesto General de Ingresos del Distrito Turístico e Histórico de Santa Marta para la presente vigencia fiscal de 2022 la suma de Dieciséis Mil Cuarenta y Nueve Millones Ciento Ochenta y Nueve Mil Cuatrocientos Sesenta y Ocho Pesos M/Cte. (\$16.049.189.478,00), como se detalla a continuación:

Rubro	Nombre Del Rubro	Adición
1-03	Presupuesto De Ingresos Alcaldía Distrital De Santa Marta	801.652.035,66
1.1.02.06-03	Transferencias Corrientes	14.134.779,00
1.1.02.06.001-03	Sistema General De Participaciones	14.134.779,00
1.1.02.06.001.03-03	Participación Para Propósito General	14.134.779,00
1.1.02.06.001.03.03-03	Propósito General Libre Inversión	14.134.779,00
1.1.02.06.001.03.03-03-1.2.4.3.03	Propósito General Libre Inversión	14.134.779,00
1.2-03	Recursos De Capital	787.517.256,66
1.2.03-03	Dividendos Y Utilidades Por Otras Inversiones De Capital	787.517.256,66
1.2.03.03-03	Sociedades De Economía Mixta	787.517.256,66
1.2.03.03-03-1.3.1.1.03	Sociedades De Economía Mixta	787.517.256,66
1-04	Fondo Distrital De Salud	13.520.524.564,00
1.1.02.04	Ingresos No Tributarios	12.820.524.564,00
1.1.02.06-04	Transferencias Corrientes	12.820.524.564,00
1.1.02.06.006-04	Transferencias De Otras Entidades Del Gobierno General	12.820.524.564,00
1.1.02.06.006.01-04	Aportes Nación	12.820.524.564,00
1.1.02.06.006.01-04-1.2.3.3.04-618	Aportes Nación - Ssf - Regimen Subsidiado	12.820.524.564,00
1.2-04	Recursos De Capital	700.000.000,00
1.2.03-04	Dividendos Y Utilidades Por Otras Inversiones De Capital	700.000.000,00
1.2.03.03-04	Sociedades De Economía Mixta	700.000.000,00
1.2.03.03-04-1.3.1.1.03	Sociedades De Economía Mixta	700.000.000,00
1-05	Presupuesto De Ingresos Alcaldía Distrital De Santa Marta - Educación	1.727.012.878,34
1.2-05	Recursos De Capital	1.727.012.878,34
1.2.03-05	Dividendos Y Utilidades Por Otras Inversiones De Capital	1.727.012.878,34
1.2.03.03-05	Sociedades De Economía Mixta	1.727.012.878,34
1.2.03.03-05-1.3.1.1.03	Sociedades De Economía Mixta	1.727.012.878,34
TOTAL		16.049.189.478,00

ARTÍCULO CUARTO: Adicionar al Presupuesto General de Gastos e Inversión del Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta para la vigencia fiscal 2022, la suma de Dieciséis Mil Cuarenta y Nueve Millones Ciento Ochenta y Nueve Mil Cuatrocientos Sesenta y Ocho Pesos M/Cte. (\$16.049.189.478,00), como se detalla a continuación:

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	ADICIÓN
2.3-03	Inversión	801.652.035,66
2.3.2-03	Adquisición de bienes y servicios	
2.3.2.01-03	Adquisición de activos no financieros	
2.3.2.01.01-03	Activos fijos	
2.3.2.01.01.001-03	Edificaciones y estructuras	
2.3.2.01.01.001.02.14-03	Otros edificios no residenciales	

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	ADICIÓN
2.3.2.01.01.001.02.14-03-4103025-1.3.1.1.03	Otros edificios no residenciales	145.218.505,07
2.3.2.02-03	Adquisiciones diferentes de activos	
2.3.2.02.02-03	Adquisición de servicios	
2.3.2.02.02.008-03	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	
2.3.2.02.02.008-03-400300602-1.2.4.3.03	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	14.134.779,00
2.3.2.02.02.008-03-4103025-1.3.1.1.03	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	64.000.000,00
2.3.2.02.02.009-03	Servicios para la comunidad, sociales y personales	
2.3.2.02.02.009-03-4103059-1.3.1.1.03	Servicios Para La Comunidad, Sociales Y Personales	17.298.751,59
2.3.2.02.02.009-03-3602033-1.3.1.1.03	Servicios Para La Comunidad, Sociales Y Personales	253.000.000,00
2.3.2.02.02.009-03-3602033-1.3.1.1.03	Servicios Para La Comunidad, Sociales Y Personales	308.000.000,00
2.3-04	Inversión	13.520.524.564,00
2.3.2-04	Adquisición de bienes y servicios	
2.3.2.01-04	Adquisición de activos no financieros	
2.3.2.01.01-04	Activos fijos	
2.3.2.01.01.001-04	Edificaciones y estructuras	
2.3.2.01.01.001.02-04	Edificaciones distintas a viviendas	
2.3.2.01.01.001.02.08-04	Edificios relacionados con salud	
2.3.2.01.01.001.02.08-04-1906030-1.3.1.1.03	Edificios relacionados con salud	700.000.000,00
2.3.2.02-04	Adquisiciones diferentes de activos	
2.3.2.02.02-04	Adquisición de servicios	
2.3.2.02.02.009-04	Servicios para la comunidad, sociales y personales	
2.3.2.02.02.009-04-1903035-1.2.3.3.04-618	Servicios para la comunidad, sociales y personales - Ssf	12.820.524.564,00
2.3-05	Inversión - PRESUPUESTO DE GASTOS ALCALDÍA DISTRITAL DE SANTA MARTA - UNIDAD EDUCACIÓN	1.727.012.878,34
2.3.2-05	Adquisición de bienes y servicios	
2.3.2.01-05	Adquisición de activos no financieros	
2.3.2.01.01-05	Activos fijos	
2.3.2.01.01.001-05	Edificaciones y estructuras	
2.3.2.01.01.001.02-05	Edificaciones distintas a viviendas	
2.3.2.01.01.001.02.07-05	Edificios educativos	
2.3.2.01.01.001.02.07-05-2201051-1.3.1.1.03	Edificios educativos	1.207.012.878,34
2.3.2.02-05	Adquisiciones diferentes de activos	
2.3.2.02.02-05	Adquisición de servicios	
2.3.2.02.02.008-05	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	
2.3.2.02.02.008-05-2201051-1.3.1.1.03	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	520.000.000,00
TOTAL		16.049.189.478,00

ARTÍCULO QUINTO: Adicionar al Presupuesto General de Ingresos del Distrito Turístico e Histórico de Santa Marta para la presente vigencia fiscal de 2022 la suma de Setenta y Un Mil Trescientos Cincuenta y Nueve Millones Ochocientos Setenta y Tres Mil Ochocientos Cincuenta y Cinco pesos Con Cuarenta y Nueve Centavos M/Cte, (\$71.359.873.855,49), como se detalla a continuación:

Rubro	Nombre Del Rubro	Adición
1-04	FONDO DISTRITAL DE SALUD	66.373.641.050,57
1.1.02-04	Ingresos no tributarios	66.373.641.050,57
1.1.02.06-04	Transferencias corrientes	66.042.409.891,79
1.1.02.06.001-04	Sistema General de Participaciones	205.992.088,00
1.1.02.06.001.02-04	Participación para salud	205.992.088,00
1.1.02.06.001.02.02-04	Salud pública	205.992.088,00
1.1.02.06.001.02.02-04-1.2.4.2.02	Salud pública	205.992.088,00
1.1.02.06.009-04	Recursos del sistema de seguridad social integral	65.836.417.803,79
1.1.02.06.009.01-04	Sistema de seguridad social en salud	65.836.417.803,79
1.1.02.06.009.01.06-04	Recursos Adres - cofinanciación Regimen Subsidiado - ssf	65.836.417.803,79
1.1.02.06.009.01.06-04-1.2.3.3.01-85	Recursos Adres - cofinanciación Regimen Subsidiado - ssf	65.836.417.803,79
1.1.02.07-04	Participación y derechos por monopolio	331.231.158,77
1.1.02.07.001-04	Derechos por la explotación juegos de suerte y azar	331.231.158,77
1.1.02.07.001.07-04	Derechos por la explotación juegos de suerte y azar de juegos localizados	331.231.158,77
1.1.02.07.001.07-04-1.2.3.3.01-40	Derechos por la explotación juegos de suerte y azar de juegos localizados	82.807.769,94
1.1.02.07.001.07-04-1.2.3.3.01-29	Derechos por la explotación juegos de suerte y azar de juegos localizados - ssf	248.423.388,83
1-05	Presupuesto De Ingresos Alcaldía Distrital De Santa Marta - Educación	1.286.232.804,92
1.1-05	Ingresos Corrientes	1.286.232.804,92
1.1.01-05	Ingresos Tributarios	1.286.232.804,92
1.1.01.01-05	Impuestos Directos	1.286.232.804,92
1.1.01.01.200-05	Impuesto Predial Unificado	1.286.232.804,92
1.1.01.01.200.01-05	Impuesto Predial Unificado	1.286.232.804,92
1.1.01.01.200.01-05-1.2.1.0.00-20	Impuesto Predial Unificado - Urbano	1.286.232.804,92
1-06	Instituto Distrital De Santa Marta Para La Recreación Y El Deporte - Inred	3.700.000.000,00
1.1-06	Ingresos Corrientes	3.700.000.000,00
1.1.01-06	Ingresos Tributarios	3.700.000.000,00
1.1.01.01-06	Impuestos Directos	3.700.000.000,00
1.1.01.01.200-06	Impuesto Predial Unificado	3.700.000.000,00
1.1.01.01.200.01-06	Impuesto Predial Unificado - Urbano	3.700.000.000,00
1.1.01.01.200.01-06-1.2.1.0.00-20	Impuesto Predial Unificado - Urbano	3.700.000.000,00
TOTAL		71.359.873.855,49



ARTÍCULO SEXTO: Adicionar al Presupuesto General de Gastos e Inversión del Distrito Turístico e Histórico de Santa Marta para la presente vigencia fiscal de 2022 la suma de Setenta y Un Mil Trescientos Cincuenta y Nueve Millones Ochocientos Setenta y Tres Mil Ochocientos Cincuenta y Cinco Pesos Con Cuarenta y Nueve Centavos M/Cte. (\$71.359.873.855,49), como se detalla a continuación:

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	ADICIÓN
2-04	FONDO DISTRITAL DE SALUD	66.373.641.050,56
2.1-04	Funcionamiento	
2.1.2-04	Adquisición de bienes y servicios	
2.1.2.02-04	Adquisición diferentes de activos	
2.1.2.02.02-04	Adquisición de servicios	
2.1.2.02.02.008-04	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	
2.1.2.02.02.008-04-00-1.2.3.3.01-40	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	82.807.789,94
2.1.3-04	Transferencias corrientes	
2.1.3.02-04	A empresas diferentes de subvenciones	
2.1.3.02.01-04	Actividades de atención a la salud humana y de asistencia social	
2.1.3.02.01.004-04	Financiación de beneficiarios del régimen subsidiado en salud Art. 10 Ley 1122 de 2007	
2.1.3.02.01.004-04-1903035-1.2.3.3.01-29	Coljugos: Régimen subsidiado continuidad SSF	248.423.368,83
2.1.3.02.01.004-04-1903035-1.2.3.3.01-85	Pgn-Adres: Régimen Subsidiado y Población Pobre No Asegurada (Fpna) - SSF	65.836.417.803,79
2.3-04	Inversión	
2.3.2-04	Adquisición de bienes y servicios	
2.3.2.02-04	Adquisición diferentes de activos	
2.3.2.02.02-04	Adquisición de servicios	
2.3.2.02.02.008-04	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	
2.3.2.02.02.008-04-1903035-1.2.4.2.02	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	205.992.088,00
2-05	PRESUPUESTO DE GASTOS ALCALDÍA DISTRITAL DE SANTA MARTA - UNIDAD EDUCACIÓN	1.286.232.804,92
2.3-05	Inversión	
2.3.2-05	Adquisición de bienes y servicios	
2.3.2.01-05	Adquisición de activos no financieros	
2.3.2.01.01-05	Activos fijos	
2.3.2.01.01.001-05	Edificaciones y estructuras	
2.3.2.01.01.001.02-05	Edificaciones distintas a viviendas	
2.3.2.01.01.001.02.07-05	Edificios educativos	
2.3.2.01.01.001.02.07-05-2201051-1.2.1.0.00-20	Edificios educativos	1.286.232.804,92
2-06	INSTITUTO DISTRITAL DE SANTA MARTA PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE - INRED	3.700.000.000,00
2.3-06	Inversión	
2.3.3-06	Transferencias corrientes	
2.3.3.05-06	A entidades del gobierno	
2.3.3.05.09-06	A otras entidades del gobierno general	
2.3.3.05.09.054-06	A establecimientos públicos y unidades administrativas especiales	
2.3.3.05.09.054-06-4399066-1.2.1.0.00-20	A Establecimientos Públicos Y Unidades Administrativas Especiales	3.700.000.000,00
TOTAL		71.359.873.855,48

ARTÍCULO SÉPTIMO: Reducir al Presupuesto General de Ingresos del Distrito Turístico e Histórico de Santa Marta para la presente vigencia fiscal de 2022, la suma de Seis Mil Ciento Noventa y Tres Millones Setecientos Veintisiete Mil Setenta y Nueve Pesos con Noventa y Dos Centavos M/Cte. (\$6.193.727.079,92), como se detalla a continuación:

Rubro	Nombre Del Rubro	Reducción
1-03	Presupuesto De Ingresos Alcaldía Distrital De Santa Marta	4.986.232.804,92
1.1-03	Ingresos Corrientes	4.986.232.804,92
1.1.01-03	Ingresos Tributarios	4.986.232.804,92
1.1.01.01-03	Impuestos Directos	4.986.232.804,92
1.1.01.01.200-03	Impuesto Predial Unificado	4.986.232.804,92
1.1.01.01.200.01-03	Impuesto Predial Unificado - Urbano	4.986.232.804,92
1.1.01.01.200.01-03-1.2.1.0.00-20	Impuesto Predial Unificado - Urbano	4.986.232.804,92
1-04	FONDO DISTRITAL DE SALUD	1.207.494.275,00
1.1.02-04	Ingresos no tributarios	1.207.494.275,00
1.1.02.06-04	Transferencias corrientes	1.207.494.275,00
1.1.02.06.001-04	Sistema General de Participaciones	1.191.133.630,00
1.1.02.06.001.02-04	Participación para salud	1.191.133.630,00
1.1.02.06.001.02.01-04	Regimen subsidiado - ssf	1.191.133.630,00
1.1.02.06.001.02.01-04-1.2.4.2.01	Regimen subsidiado - ssf	1.191.133.630,00
1.1.02.06.006-04	Transferencias de otras entidades del Gobierno General	16.360.645,00
1.1.02.06.006.01-04	Aportes Nación	16.360.645,00
1.1.02.06.006.01-04-1.2.3.3.04-33	Aportes Nación	10.979.908,00
1.1.02.06.006.01-04-1.2.3.3.04-35	Aportes Nación	4.174.589,00
1.1.02.06.006.01-04-1.2.3.3.04-36	Aportes Nación	1.206.148,00
TOTAL		6.193.727.079,92

ARTÍCULO OCTAVO: Reducir al Presupuesto General de Gastos e Inversión del Distrito Turístico e Histórico de Santa Marta para la presente vigencia fiscal de 2022, la suma de Seis Mil Ciento Noventa y Tres Millones Setecientos Veintisiete Mil Setenta y Nueve Pesos con

Noventa y Dos Centavos M/Cte. (\$6.193.727.079,92), como se detalla a continuación:

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	REDUCCIÓN
2-03	Presupuesto De Gastos Alcaldía Distrital De Santa Marta	4.986.232.804,92
2.3-03	Inversión	
2.3.2-03	Adquisición de bienes y servicios	
2.3.2.02-03	Adquisiciones diferentes de activos	
2.3.2.02.02-03	Adquisición de servicios	
2.3.2.02.02.009-03	Servicios para la comunidad, sociales y personales	
2.3.2.02.02.009-03-0406004-1.2.1.0.00-20	Servicios para la comunidad, sociales y personales	500.000.000,00
2.3.2.02.02.009-03-0406016-1.2.1.0.00-20	Servicios Para La Comunidad, Sociales Y Personales	4.486.232.804,92
2-04	FONDO DISTRITAL DE SALUD	1.207.494.275,00
2.1-04	Funcionamiento	
2.1.3-04	Transferencias corrientes	
2.1.3.02-04	A empresas diferentes de subvenciones	
IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	REDUCCIÓN
2.1.3.02.01-04	Actividades de atención a la salud humana y de asistencia social	
2.1.3.02.01.004-04	Financiación de beneficiarios del régimen subsidiado en salud Art. 10 Ley 1122 de 2007	
2.1.3.02.01.004-04-1903035-1.2.4.2.01	SGP Régimen subsidiado - SSF	1.191.133.630,00
2.3-04	Inversión	
2.3.1-04	Gastos de personal	
2.3.1.01-04	Planta de personal permanente	
2.3.1.01.01-04	Factores constitutivos de salarios	
2.3.1.01.01.001-04	Factores salariales comunes	
2.3.1.01.01.001.01-04	Sueldo básico	
2.3.1.01.01.001.01-04-1903035-1.2.3.3.04-33	Sueldo básico	10.979.908,00
2.3.2-04	Adquisición de bienes y servicios	
2.3.2.02-04	Adquisición diferentes de activos	
2.3.2.02.02-04	Adquisición de servicios	
2.3.2.02.02.009-04	Servicios para la comunidad, sociales y personales	
2.3.2.02.02.009-04-1903035-1.2.3.3.04-36	Enfermedades emergentes, reemergentes, y desatendidas (Lepra)	1.206.148,00
2.3.2.02.02.009-04-1903035-1.2.3.3.04-35	Enfermedades emergentes, reemergentes, y desatendidas (Tuberculosis)	4.174.589,00
TOTAL		6.193.727.079,92

ARTÍCULO NOVENO: Realizar Créditos y Contracréditos al Presupuesto General de Gastos e Inversión del Distrito Turístico e Histórico de Santa Marta para la presente vigencia fiscal de 2022, la suma de Mil Cuatrocientos Millones M/Cte. (\$1.400.000.000,00), como se detalla a continuación:

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	CRÉDITO	CONTRACRÉDITO
2.3-03	Inversión		
2.3.2-03	Adquisición de bienes y servicios		
2.3.2.01-03	Adquisición de activos no financieros		
2.3.2.01.01-03	Activos fijos		
2.3.2.01.01.003-03	Maquinaria y equipo		
2.3.2.01.01.003.05-03	Equipo y aparatos de radio, televisión y comunicaciones		
2.3.2.01.01.003.05-03-4501029-1.2.1.0.00-20	Equipo y aparatos de radio, televisión y comunicaciones	900.000.000,00	
2.3.2.02-03	Adquisiciones diferentes de activos		
2.3.2.02.01-03	Materiales y suministros		
2.3.2.02.01.003-03	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)		
2.3.2.02.01.003-03-4301004-1.2.1.0.00-20	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	160.000.000,00	
2.3.2.02.01.004-03	Productos metálicos y paquetes de software		
2.3.2.02.01.004-03-4301004-1.2.1.0.00-20	Productos metálicos y paquetes de software	40.000.000,00	
2.3.2.02.02-03	Adquisición de servicios		
IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	CRÉDITO	CONTRACRÉDITO
2.3.2.02.02.008-03	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción		
2.3.2.02.02.008-03-4301004-1.2.1.0.00-20	Servicios Prestados A Las Empresas Y Servicios De Producción	300.000.000,00	
2.3.2.02.02.009-03	Servicios para la comunidad, sociales y personales		
2.3.2.02.02.009-03-0406004-1.2.1.0.00-20	Servicios para la comunidad, sociales y personales		1.400.000.000,00
TOTAL		1.400.000.000,00	1.400.000.000,00

ARTÍCULO DÉCIMO: Realícese las modificaciones al Plan Mensualizado de Caja del Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta para la vigencia 2022, de acuerdo a las modificaciones ordenadas en los artículos anteriores.

ARTÍCULO UNDÉCIMO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE



Dado en el Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta a los 22 días del mes de Junio de 2022.

VIRNA LIZI JOHNSON SALCEDO
Alcaldesa Distrital

Proyectó: Edson Manjarrés Bolaño
Contratista Asesor Secretaria de Hacienda Distrital
Revisó: Rutilio Antonio Granados Prentt
Líder Operaciones Financieras. Oficio 152 de 26 abril/2022
Revisó: Denis Rangel Lozano
Secretaria de Hacienda Distrital
Revisó: Manuel Otero
Contratista Asesor Dirección Jurídica
Revisó: Luisa Fernanda Echeverri Niño
Directora Jurídica Distrital

Alcaldía Localidad No. 1
"Cultural Tayrona San Pedro Alejandrino"

DECRETO LOCAL 009 DE 2022
Fecha: junio 23 de 2022

"POR EL CUAL SE HACE DESIGNACIÓN E INSTALACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN LOCAL DE LA LOCALIDAD UNO "CULTURAL TAYRONA SAN PEDRO ALEJANDRINO" DEL DISTRITO DE SANTA MARTA DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN EL DECRETO DISTRITAL 065 DEL 17 DE FEBRERO DE 2020 Y LOS DECRETOS LOCALES 005 DE ABRIL 6 DE 2022 Y 007 DE ABRIL 28 DE 2022".

EL ALCALDE LOCAL DE LA LOCALIDAD UNO
En uso de sus facultades legales que le confiere el artículo decimo del Decreto Distrital No 065 del 17 de febrero de 2020 y los Decretos Locales 005 de abril 6 de 2022 y 007 de abril 28 de 2022

CONSIDERANDO:

1. Que en virtud del artículo 36 de la Ley 1617 de 2013 y el artículo 2º del Acuerdo Distrital 009 de 2015 se deberá crear e integrar el Consejo de Planeación Local en cada Localidad, el cual tendrá la naturaleza de ente consultivo y será la instancia de planeación en la Localidad, integrado por un representante de las siguientes organizaciones, con asiento en la Localidad:

- Turismo.
- Deporte.
- Animalista.
- Organizaciones Ambientales.
- Representante de Víctimas
- Representante de Juventudes
- Organizaciones Religiosas
- Representante de Personas en Condiciones de Discapacidad
- Representante de Afro Descendientes
- Representante Adulto Mayor
- Representante de Rectores del Área de la Educación
- Representante de Cultura
- Representante de Jac
- Organizaciones de Mujeres
- Organizaciones Musicales
- Representante Localidad uno Corporación Edilicia
- Organizaciones Sociales
- Representante Vocal de Servicio Público
- Organización de Transporte
- Representante de Comunidades indígenas

2. Que se realizó la convocatoria ciudadana por parte del Alcalde Local para la conformación del Consejo de Planeación de acuerdo con lo estipulado en el artículo noveno del Decreto 065 del 17 de febrero de 2020 y los Decretos Locales 005 de abril 6 de 2022 y 007 de abril 28 de 2022.

3. Que una vez vencidos los términos de acreditación e inscripción por parte de las distintas organizaciones contempladas en los Decretos Locales 005 de abril 6 de 2022 y 007 de abril 28 de 2022 fueron inscritos un total de veinte (20) representantes de organización locales de distintos sectores.

4. Que una vez realizada la elección de cada uno de los representantes de los distintos sectores al Consejo de Planeación Local de acuerdo con las calidades estipuladas en el artículo 4º Decreto Local 005 de abril 6 de 2022.



DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO. - Instálese el Consejo de Planeación Local de la Localidad Uno “Cultural Tayrona San Pedro Alejandrino”, el cual estará conformado por los representantes de los siguientes sectores:

SECTOR REPRESENTADO	NOMBRE Y APELLIDO DEL CONSEJERO
Turismo	Enrique Aldo cadena Oñate
Deporte	Walter franco
Animalista	Xiomara Margarita Henríquez Olarte
Ambiental	Oscar Rafael Peñalosa echavez
Víctimas	Yelson Meléndez Cadenas
Juventudes	Mayra Alejandra de la Hoz Rocca
Religioso	Adeney Jesús Ramírez Cano
Discapacitados	María del Carmen Pilonieta Badilla
Afrodescendientes	Andrea Estefany Redondo Redondo
Adulto Mayor	Trinidad Isabel Chávez de la Hoz
Rectores	Liliana Rodríguez
Cultura	Luz Mirian Polo Ballesteros
Jac	Carmen Vera Amaya
Org. Mujeres	Victoria Hernández
Musical	Luis Alfonso Bautista Rodríguez
Ediles	Luis francisco Martínez
Social	Jhon Medina
Servicio Público	Leonardo Vitoria
Transporte	William Vargas
Representante organizaciones Indígenas	Jose Ribelino

ARTÍCULO SEGUNDO. - Los miembros del Consejo de Planeación Local Tendrá un periodo igual al termino del Plan de Desarrollo Local conforme a lo establecido en el artículo 8º del Decreto Distrital 065 del 17 de febrero de 2022

ARTICULO CUARTO. - Son Funciones del Consejo Local de Planeación:

- Las funciones de los Representantes del consejo de Planeación Local, son las estipuladas en el artículo 8 del decreto distrital 065 del 17 de febrero del 2020

ARTICULO QUINTO. - Remuneración: Los representantes y delegadas o delegados al Consejo de Planeación Local, no recibirán remuneración alguna y su participación será ad honorem.

ARTÍCULO SEXTO. - Este decreto Local rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Santa Marta a los 23 días del mes de Junio del año 2022

MELISSA MARTINEZ PARODI
Alcaldesa de la Localidad Uno
Alcaldía Local Uno “Cultural Tayrona San Pedro Alejandrino